



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62**SERRANILLOS DEL VALLE**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Don Antonio Sánchez Fernández, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Serranillos del Valle, ha dictado, con fecha 3 de diciembre de 2012, el decreto de Alcaldía 3/12/2012/S, cuya parte resolutive se transcribe:

Primero.—Delegar en doña Belén Cruz García, tercera teniente de alcalde, la totalidad de las funciones de Alcaldía, en los términos del artículo 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, entre los días 6 al 9 de diciembre, ambos incluidos.

Segundo.—La presente resolución será publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, dándose cuenta de su contenido al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.

Serranillos del Valle, 2012.—El alcalde-presidente, Antonio Sánchez Fernández.

(03/41.128/12)

